1. **OBJETIVO:** Definir las actividades para llevar a cabo la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la Corporación, en el marco de la dimensión siete del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada Control Interno, y de la normatividad legal aplicable.
2. **ALCANCE:** Este procedimiento aplica para la identificación, evaluación y generación de autocontrol en la entidad que inicia con la definición del Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Control Interno y finaliza con la identificación de acciones de mejora.
3. **RESPONSABLE:** Jefe de Control Interno
4. **DEFINICIONES:**

N.A.

1. **CONDICIONES GENERALES:**

* La realización de las labores organizacionales tendrán implícitas las actividades de autocontrol y mejoramiento continuo.
* Realización permanente de controles para verificar el estado de la gestión.
* Estudios de riesgos periódicos
* Control interno participará en los comités de la entidad.
* Realizar informes sobre los hallazgos de las auditorías, las evaluaciones y solicitar a los Directores de procesos el plan de mejoramiento.
* Los riesgos de la entidad deberán tener un seguimiento permanente.
* Para la evaluación independiente del Sistema de Control Interno se consideran las metodologías de propuestas por el DAFP, las auditorías de evaluación independiente y otros mecanismos adicionales que definida la Oficina de Control Interno (OCI).
* Los informes de auditoría tendrá planes de mejoramiento.
* Las actividades definidas en este documento buscan contribuir al cumplimiento del objetivo del MIPG: "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".
* La evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la Corporación se realiza en el marco del Modelo Estándar de Control Interno y sus cinco componentes:

- Ambiente de Control.  
- Evaluación del Riesgo.  
- Actividades de Control.  
- Información y Comunicación.  
- Actividades de Monitoreo.

1. **DESARROLLO DEL DOCUMENTO:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **RESPONSABLE** | **REGISTRO** |
| **1** | Se definen las actividades del Plan de acción del proceso de Evaluación Independiente para la próxima vigencia y se analizan y proyectan las actividades de evaluación independiente de la próxima vigencia, considerando  - Los cinco roles de control interno. - Resultado de la autoevaluación de Control interno (MIPG). - El marco legal aplicable. - El análisis de la gestión del riesgo. - Los resultados derivados de la implementación del Plan Anual de Auditorías. - Las directrices de la Alta Dirección. - Los informes y seguimientos de ley a presentar. | Jefe de Control Interno |  |
| **2** | Proponer mejoras al Sistema de Control Interno.  Se proponen mejoras al sistema de Control Interno, elaborando informes por excepción dirigidos a cada uno de los responsables de proceso, donde se presenten las recomendaciones a las deficiencias de control interno. También se presentan mejoras al sistema como resultados de las auditorías y las actualizaciones del mapa de riesgos. | Directores de Proceso  Jefe de Control Interno | FT-EC-EV-04 – Informe de auditoría  FT-EC-EV-06 - Mapa de riesgo |
| **3** | Fomentar la cultura del autocontrol.  Se desarrolla un proceso de sensibilización, mediante el cual, se realizan diversas actividades con el personal para comunicarle al empleado la importancia de adoptar la cultura del control y del autocontrol como sistema de trabajo. | Directores de Proceso  Jefe de control Interno  Coordinador SIG | FT-GH-TH-12 – Listado de asistencia  Carteleras  Correos electrónicos |
| **4** | Participar en el diseño de los mapas de riesgo.  Participar con el personal del nivel estratégico, administrativo y operativo, en la elaboración de los mapas de riesgo que permitan la definición y categorización de los riesgos de cada proceso, la evaluación de los controles necesarios y las recomendaciones pertinentes.  Adicionalmente, los Directos de procesos deben garantizar que los procesos y matriz de riesgos del área se encuentran debidamente documentados y están actualizados. | Directores de Proceso  Coordinador SIG | FT-EC-EV-06 - Mapa de riesgo |
| **5** | Participar en Comités.  Participar activamente en los diferentes Comités Operativos que orientan las actuaciones pertinentes para el logro de los objetivos del Canal | Jefe de Control Interno  Directores de Proceso | FG-AF-AC-02 Acta de reunión |
| **6** | Participar en reuniones con el Comité de Enlace de Control Interno.  Participar en las diferentes reuniones del Comité de Enlace de Control Interno, las cuales están presididas por el Secretario de Evaluación y Control del Municipio y por los diferentes Jefes de Control Interno de las entidades del orden descentralizado. | Jefe de Control Interno | N.A. |
| **7** | Periódicamente y bajo los parámetros establecidos en los planes de acción, se realiza un seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos. | Jefe de Control Interno  Asesor de Planeación | FT-PE-GE-02 – Elaboración y seguimiento del plan de acción |
| **8** | Practicar evaluaciones.  Verificación del cumplimiento de parámetros del Sistema de Control Interno de Telemedellín mediante la aplicación de auditorías que tienen como finalidad la evaluación del estado actual de cada una de las actividades. | Jefe de Control Interno | FT-EC-EV-04 – Informe de auditoría |
| **9** | Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento.  De conformidad con los planes de mejoramiento que se desprenden de las visitas de la Contraloría y las visitas de control interno, se realiza un seguimiento permanente orientado a la verificación del cumplimiento de los planes propuestos con el Director de cada proceso. | Jefe de Control Interno | FT-AF-CA-02 - Planes de mejoramiento |
| **10** | Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento.  De conformidad con los planes de mejoramiento que se desprenden de las visitas de la Contraloría y las visitas de control interno, se realiza un seguimiento permanente orientado a la verificación del cumplimiento de los planes propuestos con el Director de cada proceso. | Jefe de Control Interno | FT-AF-CA-02 - Planes de mejoramiento |

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

PR-EC-EV-01 - Planificación y ejecución de las auditorías de control interno y del sistema de gestión de la calidad

|  |  |
| --- | --- |
| **Elaboró:** Beatriz Eliana Mejía  Andrés Julián Pulgarín | **Aprobó:** Beatriz Eliana Mejía |
| **Cargo:** Jefe de Control Interno  Coordinador de Calidad | **Cargo:** Jefe de Control Interno |
| **Fecha:** 01/09/2023 | **Fecha:** 01/09/2023 |